



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Convocatoria IX Concurso de Teatro

“¿Para qué sirven los ahorros?”



El Banco Central de Bolivia (BCB), con la finalidad de motivar el aprendizaje, la comunicación y difusión de aspectos relacionados con sus competencias y objetivos, además del funcionamiento del sistema económico nacional, invita a todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a participar del **IX Concurso de Teatro a nivel nacional**, bajo las siguientes bases:

1. Tema de la obra

“¿Para qué sirven los ahorros?”

2. Condiciones y requisitos de participación

Las condiciones y requisitos se encuentran publicados en la página web del BCB. También pueden ser consultados a la línea gratuita **800 10 7020** y/o al correo electrónico **concursosinstitucionales@bcb.gob.bo**

3. Características de la representación

- El díptico es una guía de orientación conceptual para la representación teatral. Será publicado en la página web del BCB.
- Los participantes deberán crear escenas, diálogos y personajes, propios.
- Las obras teatrales deberán ser de autoría exclusiva e inédita de los participantes.
- La representación teatral deberá tener un tiempo máximo de 20 minutos.

4. Etapas, criterios de clasificación y resultados

El Concurso estará dividido en dos etapas de evaluación:

Primera etapa

Evaluación de la filmación de las obras, donde se tomará en cuenta:

- Entendimiento de los participantes sobre el tema.
- Capacidad de transmitir los mensajes principales.
- Manera y medios utilizados para este propósito.
- Grado de involucramiento y de participación de cada uno de los miembros del elenco.

Como resultado de la primera etapa de clasificación, se elegirán como finalistas a las diez representaciones teatrales a nivel nacional que hubiesen obtenido los puntajes más altos. Este resultado será publicado por el BCB en su página web y en diarios de circulación nacional a partir del 4 de agosto de 2019.

Segunda etapa

Representación en vivo de las obras teatrales finalistas en un máximo de 30 minutos ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentra la unidad educativa.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Interpretación de los personajes.
- Medios de expresión corporal, gestual, vocal (dramatización, desenvolvimiento y fluidez).
- Escenificación.
- Creatividad individual y colectiva.

La representación deberá ser realizada en el transcurso de los 60 días posteriores a la publicación de los finalistas y deberá ser interpretada por todos los estudiantes que participaron en la grabación de la obra enviada al BCB. Esta representación no deberá variar sustancialmente de la obra enviada en medio magnético.

Concluida esta etapa, en un plazo de 20 días, el BCB publicará la nómina de las obras ganadoras en su página web, en medios impresos de circulación nacional y procederá con la premiación correspondiente.

5. Fecha de presentación de obras

La fecha límite para la presentación de obras será el 17 DE JUNIO DE 2019.

6. Premios

PUESTO	ELENCO DE ESTUDIANTES	PROFESOR GUÍA
1°	Bs31.000.-	Bs6.500.-
2°	Bs26.000.-	Bs5.500.-
3°	Bs21.000.-	Bs4.500.-
4°	Bs16.000.-	Bs3.700.-
5°	Bs11.000.-	Bs3.400.-

En caso que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios, solo podrá recibir el premio de mayor cuantía.

Las unidades educativas de los elencos ganadores se harán acreedoras a un equipo de sonido.

7. Publicación de trabajos

Las representaciones teatrales grabadas en la segunda etapa de evaluación, podrán ser difundidas por el BCB una vez finalizadas todas las actividades del Concurso. Los elencos ganadores ceden al BCB los derechos de difusión al momento de participar.